



Ayuntamiento de Dalías

Expediente nº: 2020/040217/900-021/00002

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo para Auxiliar administrativo

Asunto: Aprobación bolsa de trabajo

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria Interventora

DECRETO Nº 308/2020 de 23 de octubre de 2020

En Dalías, a la fecha indicada en el margen

Visto que con fecha 16 de enero se inició un procedimiento para crear una bolsa de empleo para posibles contrataciones de auxiliares administrativos de apoyo a Secretaría en urbanismo.

Vistas las bases aprobadas, publicadas en el Portal de Transparencia y el Tablón de anuncios digital

Vista las notas otorgadas a los candidatos, de acuerdo con las pruebas selectivas realizadas y los méritos aportados en fase de concurso

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar las competencias delegadas en la Junta de Gobierno en virtud de Decreto 188/19, por darse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/15, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y el Decreto 202/19, las condiciones para ello, al no existir informes contradictorios en el expediente.

SEGUNDO.- Declarar que han superado el proceso selectivo y por lo tanto forman parte de la Bolsa de empleo, los siguientes aspirantes:

1. D^a. Nuria G D. DNI: xxxx8829-Q.: 8,07
2. D. David C M. DNI: xxxx8356-T. : 8,00
3. D^a. María Cristina P L. DNI: xxxx6319-H.: 7,5
4. D^a. Elena Isabel M L. DNI: xxxx9832-Z.: 4,5

No han superado el proceso los siguientes aspirantes:

1. D. Juan Jesús S O. DNI: xxxx2213-A.
2. D^a. Angela G S. DNI: xxxx7843-A.
3. D^a. Maite G F. DNI: xxxx9446-F.
4. D. Sergio M M. DNI: xxx1642-F.
5. D^a. María Carmen A C. DNI: xxxx2517-V.
6. D^a. Sara N G. DNI: xxxx9778-L.
7. D^a. Cristina G S. DNI: xxxx0499-G.
8. D. David O L. DNI: xxxx9730-V.

No se han presentado al proceso selectivo los siguientes aspirantes

1. D. Juan Antonio L E. DNI: xxxx9869-M.

